

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TREINTA DE FAMILIA DE BOGOTÁ

ESTADO No. 81

FECHA:30/07/2020

PÁG:01

NUMERO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
11001311003020200017500	Tutela	Hugo Daniel Hernández Garribello	Famisanar y otros	Ordena el archivo del incidente de Desacato	29/07/2020	1
11001311003020200018400	Tutela	Edison Alexander Puertas Pasca	Ecopetrol y otros	Concede el recurso de impugnación	29/07/2020	1
11001311003020200020500	Tutela	Jhon Alexander Castillo León	Sena	Sentencia define la instancia y declara improcedente el amparo solicitado	29/07/2020	1
1100131100302020022600	Tutela	Jaime David Rodríguez Ahumada	Esap	Admite y ordena notificar	29/07/2020	1
1100131100302020022600	Tutela	Jaime David Rodríguez Ahumada	Esap	Niega la solicitud de tutela provisional	29/07/2020	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 30/07/2020 y a la hora de las 8:00 A.M, se fija el presente estado por el termino legal de un día, se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

DELIA DEL CARMEN PICO DURÁN